

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6205** *PROMOCARCANO, S.A.*

Reducción de Capital Social y Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2011, acordó reducir el capital de la Sociedad por amortización de 12.040 acciones, de 1 € de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la propia Sociedad y que figuran en autocartera, y que se corresponden con las acciones N.º 10.613 a 14.284 y 19.389 a 27.756, todas ellas ambas inclusive, que previamente se han ofrecido a los socios renunciando a su derecho de suscripción.

La reducción realizada mediante amortización de acciones en autocartera lo es sobre la base del balance de situación de la sociedad cerrado a fecha 31 de octubre de 2011, que la Junta General de la compañía ha aprobado en la citada fecha.

El capital resultante como consecuencia de la reducción es de 48.160 euros representado por 48.160 acciones, de 1 € de valor nominal cada una de ellas, renumerándolas correlativamente del 1 al 48.160, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Igualmente la sociedad acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando los estatutos correspondientes, y pasando a denominarse Promocarno, S.L. Asimismo se nombró un Administrador único, como órgano de Administración.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- El Administrador único.

ID: A120018309-1